

En San Miguel de Tucumán, ³¹ días
de ^{Octubre} de dos mil veinticinco.

RESOLUCIÓN de Presidencia Nro. ³⁸⁹ /2025
Expte N° 0341 -930/2025

VISTO

La nota del Coordinador de Apoyo de la Gestión, mediante la cual eleva a conocimiento el Acta N° 12/25 del Consejo Electoral Centros Judiciales Capital y Del Este del Poder Judicial de fecha 07 de octubre del 2025, mediante la cual se proclaman los electos representantes ante el Consejo Asesor de la Magistratura por el estamento de los Magistrados de los Centros Judiciales de Capital ante este organismo, y

CONSIDERANDO

Que a fs 01/04 se agregan la citada nota y Acta, asimismo, se consigna que el Consejera Estela Velia Giffoniello concluye el mandato como integrante de este Consejo de la Magistratura, en el carácter de Consejera representante por el estamento de los Magistrados de los Centros Judiciales de Capital, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento Interno de este Consejo Asesor de la Magistratura.

Que, en tal sentido, a fs 05 corre copia certificada de la Resolución de Presidencia N°518/2023, mediante la cual se designa como asesor al Procurador Juan Carlos Nacul Giffoniello, DNI N° 33.163.192, por la representación del estamento de los Magistrados de los Centros Judiciales de Capital.

Que a fs 08 la Asesoría Letrada emite su dictamen.

Por ello, en uso de las facultades y atribuciones establecidas en el Reglamento Interno del CAM, Art. 12, inc d), y por consiguiente ejerciendo la dirección administrativa y del personal,

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA
RESUELVE**

Artículo 1°: **DAR** por finalizadas las funciones del Procurador Juan Carlos Nacul Giffoniello, DNI N° 33.163.192, con domicilio en calle Laprida N° 679 Piso 5 Dpto B –Torre I- de esta ciudad, función equiparable a Encargado Mayor (26.01), a partir del 01 de Enero de 2026, en virtud de lo considerado precedentemente.

Artículo 2°: **NOTIFICAR** la presente Resolución a Secretaría Administrativa del Poder Judicial, a los fines administrativos y presupuestarios pertinentes.

Artículo 3°: De forma.



Dr. DANIEL OSCAR POSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA